

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES Resolución 179/23

Nº: 255

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO INTERÉS PROVINCIAL LA 2º BATALLA DE
BARBEROS DEL FIN DEL MUNDO Y CAMPEONATO DE
COLOR Y CORTE DE MUJER**

Entró en la Sesión de: 12 de julio de 2023

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 28



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2023- 40 ° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
27 JUN 2023	
MESA DE ENTRADA	
N° 255	Hs. 10:45
FIRMA:	

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta

El motivo del presente proyecto de resolución es declarar de interés provincial la 2° Batalla de Barberos Del Fin Del Mundo y Campeonato de Color y Corte Mujer, que se llevará a cabo el día 25 julio del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

El primer encuentro se llevó a cabo en el año 2019, por lo que esta edición es la segunda que se realiza en la ciudad, instalándose como una competencia que crece año a año.

En esta oportunidad contarán con un destacado jurado proveniente de las provincias de Catamarca, Mendoza, Buenos Aires y de las ciudades del vecino país, Santiago de Chile y Punta Arenas. Como así también competidores de Ushuaia, Tolhuin, Rio Grande, Rio Gallegos, Calafate y Chile.

La organización de la batalla más austral del mundo estará a cargo de Juan Manuel Escobar y María Paz, Camila y Nicolás Campochiaro.

Por lo expuesto solicito, su declaración, con el siguiente articulado.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2023- 40 ° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la 2° Batalla de Barberos Del Fin Del Mundo y Campeonato de Color y Corte Mujer a realizarse el 25 de julio de 2023 en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Reconocer, destacar y entregar copia de la presente resolución a la comisión organizadora del evento, las señoras María Paz CAMPOCHIARO, Camila CAMPOCHIARO y los señores Juan Manuel ESCOBAR y Nicolás CAMPOCHIARO.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO